



ISEP

ISEP
INSTITUTO DE SERVICIOS
EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS
DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

NO. DE OFICIO: ISEP/DAP/2024-2025/245
ASUNTO: Orden de presentación por
CAMBIO DE CENTRO DE TRABAJO

Mexicali Baja California, a 8 de julio de 2024

VALENZUELA BELTRAN YADIRA GUADALUPE
VABY770626JB1
P R E S E N T E:

Por medio de la presente comunico a Usted, que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36 y 90 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, artículos 3 y 4 de la Ley que crea el Organismo Descentralizado Denominado Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, Capítulo II de los Acuerdos que Contienen las Disposiciones Generales que Establecen las Reglas de los Procesos para la Autorización de Cambio de Centro de Trabajo Ciclo Escolar 2024-2025, artículos 81 fracción XVI, 88 del Reglamento Interno del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, esta Dirección de Administración de Personal, autoriza el CAMBIO DE CENTRO DE TRABAJO , en la(s) Plaza(s) E221/313/20 Horas.

CENTRO DE ADSCRIPCIÓN ACTUAL		CENTRO DE REUBICACIÓN DE PLAZA	
NOMBRE DEL CENTRO	POETA J JESUS SANSON FLORES	NOMBRE DEL CENTRO	FELIPA HIRALES CARBALLO
CLAVE DEL CENTRO	02DPR0170P/TM	CLAVE DEL CENTRO	02DPR0423B/TM
NIVEL	PRIMARIA	NIVEL	PRIMARIA
MUNICIPIO DEL QUE SALE:	MEXICALI	MUNICIPIO AL QUE LLEGA:	ENSENADA
SE CUBRE CON:	VACANTE E221/118691	EN SUSTITUCIÓN DE:	VACANTE E221-118691

Para dar cumplimiento a lo anterior, se le instruye a ponerse a las órdenes del Jefe(a) del Nivel de Educación PRIMARIA, en las oficinas de la Secretaría de Educación en el municipio de ENSENADA en Prolongación Blvd. Zertuche No. 6474, Ex Ejido Chapultepec; debiendo presentarse a partir del 16 de agosto del 2024, para que le sean asignadas las funciones inherentes a su puesto, respetando sus condiciones generales de trabajo.

Lo anterior, con el objeto de salvaguardar el interés superior de las niñas, niños y adolescentes que conforman la comunidad educativa de su adscripción, consagrado en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 3 y 28 de la Convención sobre los Derechos del Niño.

El presente podrá ser sujeto a revocación, si se contraviene a lo dispuesto en la Convocatoria Base de los Procesos para la Autorización de los Cambios Escolar de Centro de Trabajo, Ciclo 2024-2025.

ATENTAMENTE


RAFAEL RAMÍREZ MUÑOZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

C.c.p. Delegado de la Secretaría de Educación en el Municipio de ENSENADA
C.c.p. Jefe del Nivel de Educación PRIMARIA en el Municipio de ENSENADA
C.c.p. Archivo
RRM/JCLS/LGGV





ISEP

INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS

ISEP
INSTITUTO DE SERVICIOS
EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS
DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

NO. DE OFICIO: ISEP/DAP/2024-2025/245
ASUNTO: Orden de presentación por
CAMBIO DE CENTRO DE TRABAJO

Mexicali Baja California, a 8 de julio de 2024

zona 46 Profr Braulio Martínez
Anoto
176-95-07
Subordinada 046 isep@gmail.com

VALENZUELA BELTRAN YADIRA GUADALUPE
VABY770626JB1
PRESENTE:

Por medio de la presente comunico a Usted, que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36 y 90 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, artículos 3 y 4 de la Ley que crea el Organismo Descentralizado Denominado Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, Capítulo II de los Acuerdos que Contienen las Disposiciones Generales que Establecen las Reglas de los Procesos para la Autorización de Cambio de Centro de Trabajo Ciclo Escolar 2024-2025, artículos 81 fracción XVI, 88 del Reglamento Interno del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, esta Dirección de Administración de Personal, autoriza el CAMBIO DE CENTRO DE TRABAJO , en la(s) Plaza(s) E221/313/20 Horas.

CENTRO DE ADSCRIPCIÓN ACTUAL		CENTRO DE REUBICACIÓN DE PLAZA	
NOMBRE DEL CENTRO	POETA J JESUS SANSON FLORES	NOMBRE DEL CENTRO	FELIPA HIRALES CARBALLO
CLAVE DEL CENTRO	02DPR0170P/TM	CLAVE DEL CENTRO	02DPR0423B/TM
NIVEL	PRIMARIA	NIVEL	PRIMARIA
MUNICIPIO DEL QUE SALE:	MEXICALI	MUNICIPIO AL QUE LLEGA:	ENSENADA
SE CUBRE CON:	VACANTE E221/118691	EN SUSTITUCIÓN DE:	VACANTE E221-118691

Para dar cumplimiento a lo anterior, se le instruye a ponerse a las órdenes del Jefe(a) del Nivel de Educación PRIMARIA, en las oficinas de la Secretaría de Educación en el municipio de ENSENADA en Prolongación Blvd. Zertuche No. 6474, Ex Ejido Chapultepec; debiendo presentarse a partir del 16 de agosto del 2024, para que le sean asignadas las funciones inherentes a su puesto, respetando sus condiciones generales de trabajo.

Lo anterior, con el objeto de salvaguardar el interés superior de las niñas, niños y adolescentes que conforman la comunidad educativa de su adscripción, consagrado en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 3 y 28 de la Convención sobre los Derechos del Niño.

El presente podrá ser sujeto a revocación, si se contraviene a lo dispuesto en la Convocatoria Base de los Procesos para la Autorización de los Cambios Escolar de Centro de Trabajo, Ciclo 2024-2025.

ATENTAMENTE



RAFAEL RAMÍREZ MUÑOZ

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

I.S.E.P.

DIRECCIÓN DE PERSONAL DE PRIMARIAS

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DELEGACIÓN ENSENADA
S.E. I.S.E.P.

15 AGO. 2024

RECIBIDO

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE PRIMARIAS
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Delegado de la Secretaría de Educación en el Municipio de ENSENADA
C.c.p. Jefe del Nivel de Educación PRIMARIA en el Municipio de ENSENADA
C.c.p. Archivo
RRM/JCLS/LGGV



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA SE
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
Número de Oficio: 0077/2024-2025

Asunto: Cambio de centro de trabajo

Ensenada B. C. A 20 de agosto del 2024

C. VALENZUELA BELTRÁN YADIRA GUADALUPE
P R E S E N T E .

Anteponiendo un cordial saludo, tengo a bien comunicarle a usted, que de acuerdo a la orden de cambio de adscripción con oficio: ISEP/DAP/2024-2025/245, que emite la Dirección de Administración autoriza su CAMBIO DE CENTRO DE TRABAJO, en la(s) Plaza(s) E221/313/20 Horas.

Centro de Adscripción		Centro de Reubicación de Plaza	
Nombre del centro	POETA J JESUS SANSON FLORES	Nombre del centro	FELIPA HIRALES CARBALLO
Clave del Centro	02DPR0170P/TM	Clave del Centro	02DPR0423B/TM
Se cubre con:	VACANTE E221/118691	En sustitución	VACANTE E221-118691

Para dar cumplimiento a lo anterior, se le instruye a ponerse a las órdenes del Prof. Braulio Martínez Anota, Supervisor de la zona escolar 046, ISEP, quien le asignara sus funciones inherentes a su puesto, respetando sus condiciones generales de trabajo.

Lo anterior, con el objeto de salvaguardar el interés superior de las niñas, niños y adolescentes que conformen la comunidad educativa de su adscripción, consagrado en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 3 y 28 de la Convención sobre los Derechos del niño.

El presente podrá ser sujeto a revocación, si se contraviene a lo dispuesto en la Convocatoria Base de los Procesos para la Autorización de los Cambios de Centro de Trabajo ciclo escolar 2024-2025

Sin más por el momento me despido de usted, deseándole éxito en su nueva adscripción.



ATENTAMENTE

PROF. CINDY URY VAZQUEZ CONTRERAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION PRIMARIA
ENSENADA DEL S.E. EN ENSENADA

c.c.p.- Delegación
c.c.p Supervisión 046
CUVC/*Selene

SUPERVISION DE EDUCACION PRIMARIA ZONA 046
I.S.E.P.
RECIBIDO
26 Agosto 2024
FIRMA: Mónica Acevedo HORA: 8:01 a.m.

*2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Preletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab*

Ensenada, B.C. a 26 de Agosto del 2024.

ASUNTO: OFICIO DE PRESENTACIÓN.

C. PROFRA. VALENZUELA BELTRÁN YADIRA GUADALUPE
VABY770626JB1
PRESENTE.

Con el carácter que le da su nombramiento de DIRECTORA DEL PLANTEL

Clave: 02-E221/313/20 preséntese ante el C. Profr.: BRAULIO MARTÍNEZ
ANOTA Supervisor de la Zona 046 de Primarias Federalizadas en AMBOS
TURNOS Clave de C.T. 02FIZ0090A Ubicada en CALLE TEPATITLÁN S/N
COL. JALISCO A fin de que se le asigne la comisión correspondiente de acuerdo a su
nombramiento.

Lo anterior obedece a que con fecha 20 DE AGOSTO DEL 2024 ha sido
Adscrito (a) al Centro de trabajo expresado, en sustitución del (la) C. MTRO. CÉSAR
GARCÍA URÍAS, con efectos a partir del 20 de agosto del 2024.

SUPERVISIÓN DE
EDUC PRIMARIA
ZONA 046
02FIZ0090A
ENSENADA B.C.

ATENTAMENTE
EL SUPERVISOR ESCOLAR DE LA ZONA 046


PROFR. BRAULIO MARTÍNEZ ANOTA